Ciencias políticas

Celebrar a los emperadores mexicanos en Valladolid de Michoacán (1822) [1]

Celebrating the Mexican Emperors in Valladolid de Michoacán (1822) [2]

Jose María Navarro Mendez
Universidad Autónoma de Sinaloa , México
josenavarro517@gmail.com

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política
vol. 8, núm. 1, p. 134 - 158, 2024
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
ISSN-E: 2539-2662
Periodicidad: Semestral
ciencianueva@utp.edu.co

Recepción: 31 mayo 2023
Aprobación: 16 abril 2024

Resumen: En mayo de 1822, las tropas dirigidas por el sargento Pío Marcha tomaron las calles de la ciudad de México, enalteciendo en todas las ventanas, puertas y balcones el nombre del emperador Agustín i. Su proclamación resonó por todos los rincones de la capital; así, la nación exaltó y celebró a su primer gobernante. En Michoacán, la tierra de los emperadores, las conmemoraciones fueron llevadas a cabo vivamente. De manera particular, en la capital, Valladolid de Michoacán, la fiesta la realizaron los dos cabildos: el civil y el eclesiástico. Bajo su mando, ambas corporaciones demostraron la lealtad a las nuevas figuras que se enarbolaban desde México. El presente escrito indaga sobre lo ocurrido tras la noticia de la elección del emperador mexicano y muestra cuál fue el apoyo

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Publicación: 30 junio 2024

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25358

URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6194983007/

manifestado a lo largo del reinado de Agustín i y Ana María de México en su ciudad natal, hoy Morelia.

Palabras clave: Valladolid de Michoacán, independencia, Iturbide, Huarte, fiestas.

Introducción

Al hablar de celebraciones pensamos y nos imaginamos: el convite, la bebida y la comida, e indudablemente ellas forman parte de cualquier festividad. Sin embargo, en el mundo de lo político, estos elementos van mucho más allá de la mera gala y se establecen en el plano de los juegos de poder, trasformación y trasmisión de ideas. Los actores involucrados en la organización y planeación buscan destacar los elementos simbólicos del poder con el fin de encaminar sus ideales. Ellos convierten la fiesta en un centro de manifestación política donde declaran y sentencian la nueva realidad a la población.

Enrique Florescano y Bárbara Santana Rocha explican que la fiesta, sin importar el motivo de ella, es el rompimiento de la rutina. La vida cotidiana se ve frenada, y en el espacio que se habita se crea un nuevo orden temporal, donde las normas ordinarias cambian y se proyectan las transgresiones. La celebración o la fiesta quiebra el orden diario; sin embargo, reafirman las nuevas tendencias (si las hay) o crea nuevas (si son necesarias). O como refieren Florescano y Rocha: «La fiesta no sólo es participación, es también creación»[3]. Esto refuerza los pactos sociales, políticos, económicos o religiosos, implicando que al:

> ...transgredir el orden cotidiano, la fiesta nos mueve a un mundo diferente, a una realidad que festeja, juega, ríe, celebra, recuerda, entrelaza el pasado con el presente, transformando el espacio físico y espiritual, y nos lleva a la comunión con el otro[4].

Durante la fiesta también podría aplicarse el axioma de Reinhart Koselleck: «Espacio de experiencia y horizonte de expectativa»[5]. Donde el convite muestra de una manera la experiencia, y la expectativa es el deseo del devenir y la prosperidad de la sociedad, lo que se ilustra en la música, la pirotecnia, las misas y los fuegos artificiales.

En general la intención de la fiesta es develar o reafirmar los órdenes a través del convite. El investigador italiano Maurizio Ridolfi manifiesta que las fiestas o los rituales públicos son especiales, pues en ellos está la representación y la visión mítica del mundo civil o las formas de dramatizar los actos que simbolicen el poder. En cierta forma el poder se vislumbra y confiere legitimidad a las instituciones, su análisis minucioso nos permite comprender los aspectos sociales y culturales de determinados eventos ya sean cortos o largos periodos de celebración o, mejor dicho, lo que concierne a procesos de politización, los cuales se ven en la sacralización política[6].

También debemos entender que la fiesta legitima el orden político y quiebra el viejo orden a través de actos simbólicos. En la Nueva España, como en el resto de los virreinatos hispanos, las celebraciones

emanadas por el proceso de conquista construyeron una nítida ritualidad que idealizaba la imagen de los reyes, de los conquistadores y de la religión; el Paseo del Pendón, efectuado el 13 de agosto de 1521 es un primer ejemplo. En el mismo sentido, las juras a cada uno de los monarcas como las que refiere el maestro Eugenio Mejía[7], exaltan la gloria a la monarquía hispana o la celebración en honor a la Virgen de Guadalupe, la cual es la confirmación festiva de la conquista espiritual de los originarios. Estos elementos son ejemplo del maniqueísmo simbólico implementado por el poder que busca establecerse. La realidad implicada en el proceso de independencia no difiere en mucho sentido sobre las celebraciones que surgieron durante el proceso de conquista, desde muy temprano los líderes insurgentes sabían y conocían el poder de la celebración y su implicación en la legitimación del orden.

Firmemente creemos que la fiesta constituye las realidades conscientes de los individuos, en especial aquellas festividades que crean las prácticas políticas. México, como espacio histórico, construyó sus primeras realidades de la propia experiencia festiva. Muchas de las celebraciones públicas que hoy tenemos nacieron de la mano de los insurgentes y trigarantes; estudiarlas es no solo entender que la realidad local necesitaba la celebración para salir de la vorágine de violencia, sino para crear nuevas identidades mediante el uso de los colores y símbolos que identificaran a los nuevos ciudadanos. Los primeros insurgentes, utilizaron el color blanco y azul celeste, implementaron el águila real como símbolo de la nación, usaron las flechas y el carcaj como elementos de la guerra propios de esa tierra. Por su parte, los trigarantes nos legaron el color verde, blanco y encarnación, y reafirmaron su movimiento independentista mediante la consigna «unión, religión e independencia». De igual forma, utilizaron el águila real, pero coronada en virtud del ideal político que estaban construyendo. Cada uno de estos bandos pugnaron por las celebraciones efectuadas para diferenciarse de lo hispano. El rompimiento de los colores simbolizaba la separación de España, el uso del águila y no del león de Castilla reafirmada el pasado nativo de los mexicanos, entre otros muchos elementos que se utilizaron a lo largo de los primeros días de vida independiente[8].

Debemos enfatizar que la construcción de las identidades nacionales ha generado un gran debate entre muchos estudiosos de Hispanoamérica, la implementación de los elementos indígenas es un recurso que adoptaron los criollos para generar una identidad propia. Nelly García Gavidia identifica para el caso venezolano (pero se puede aplicar para el caso mexicano), que el pasado indígena e hispano fue resemantizado para legitimar el poder del grupo gobernante[9]. Ella postula que la identidad nacional manifiesta la interiorización y apropiación, esto puede ser voluntario o involuntario, y se presenta

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

como un objetivo de la nueva vida social que el grupo en el poder consigna con la finalidad de generar adhesión y lograr la unión geopolítica del Estado nación. No solo tiene un uso interior, sino que estas nuevas lógicas se presentan con la intención de diferenciarse de los otros. En este caso, la Nueva España buscaba crear y propiciar sus propios colores y símbolos, y para ello lograron la distinción entre lo viejo y lo nuevo[10].

Por otro lado, debemos ser conscientes del contexto que imperaba en aquella realidad. Si bien la revolución trigarante encausó la formación del Imperio mexicano, los debates intelectuales y la construcción identitaria de la nación trajo consigo un sinfín de interpretaciones sobre lo que debía ser México; es decir, monarquía, república o imperio. Ivana Frasquet y Josep Escrig recientemente expusieron el proceso intelectual que se generó a partir de las posturas manifestadas a lo largo de 1821 y 1822[11]. Del mismo modo, Alfredo Ávila Rueda en su laureada tesis doctoral en 2002 convertida en libro en 2005, extrapoló los debates intelectuales y las conspiraciones que permearon en los primeros años de vida de México[12]. En ambos casos los debates periodísticos y las confrontaciones en la palestra del Congreso han sido de gran ayuda para comprender el devenir del ideario político que se implementó en los años del unipersonal Iturbide y la formación de la república.

Sin duda alguna, la revolución encausada por Agustín de Iturbide a partir de febrero de 1821 configuró de forma drástica el ideario de independencia. A lo largo de la idílica campaña, las principales acciones que se registraron en la Nueva España fueron de reconocimiento y adhesión al Plan de Iguala, ratificado tiempo después en los Tratados de Córdoba[13]. Esto no solo signó el camino de la unión, sino abrió las puertas de la religión, pues muchos de los eventos eran acompañados por misas celebrativas y Te Deum, encendiendo las pasiones sacras tanto de la población como de los civiles y militares que entraban victoriosos a cada villa, pueblo y ciudad. Además, la independencia brindó colores, ceremoniales y celebraciones a las poblaciones que se iban comprometiendo con el proyecto denominado: Imperio Mexicano. Rodrigo Moreno Gutiérrez menciona que las conquistas militares no se dieron a través de la batalla, sino que fueron los pronunciamientos de los jefes de mediana graduación los que hicieron eco en el sentimiento de los habitantes[14]. Artículos más recientes como el de Manuel Chust en compañía de Joaquín Espinosa reafirman dicha postura diciendo que los pronunciamientos y la negociación de los militares no beneficiados se trasformaron en una constante a lo largo de la primera mitad del siglo xix en México, «las fuerzas armadas redimensionaron su valor potencial en un mundo que se estaba transformando»[15],

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

comprendiendo su valor político para la conformación de nuevas lógicas. Y la fiesta confirmó el grito independiente de los mexicanos.

Breve, brevísimo apartado historiográfico

Antes de adentrarnos de forma directa en el estudio de caso debemos hablar sobre las nuevas visiones historiográficas que atañen a la figura de Agustín de Iturbide y la revolución que él encausó, ya que en los últimos años hemos sido observadores de un nuevo interés sobre el personaje, concretamente a partir de la edición al español del clásico libro de William Spence Robertson, Iturbide de México[16]. Este hecho se dio en virtud de las celebraciones por el Bicentenario de la independencia de México.

En 2012, Rafael Estrada Sámano efectuó un trabajo de traducción enmarcado en el gobierno panista de Felipe Calderón Hinojosa quien bajo una dirección política de la recuperación de la memoria solicitó la edición al español de una biografía que salió a la luz hace 60 años atrás, más allá de los vaivenes políticos que caracterizaron al gobierno del moreliano, la publicación del Fondo de Cultura Económica arrojó nuevas chispas que rehabilitaron intereses historiográficos de las diversas academias, tanto en el país como en España.

Varios autores aprovecharon la brecha celebrativa para buscar nuevas respuestas a procesos poco explorados. En muchas de estas publicaciones se examinaron nuevas betas documentales que arrojaron interesantes interpretaciones sobre Agustín de Iturbide. Por ejemplo, los trabajos de Jaime del Arenal Fenochio, quien ha analizado las ideas políticas de Iturbide a partir de la Historia del Derecho. En ese sentido, la segunda edición del libro Un modo de ser libres[17] es importante para comprender el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba en la formulación fundamental del Estado mexicano. Por otro lado, el autor ha sido muy vocal en sus artículos que exploran de forma amplia el ideario de Iturbide frente al contexto. Hoy en día algunos artículos de Fenochio se han convertido en referentes historiográficos del proceso: La ¿segunda? Carta de Iturbide a Guerrero del 2007[18], así como El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano Independiente de 2021[19], responden a los llamados políticos que afrontan los historiadores y también es un claro reflejo de las «modas» actuales por el personaje.

Encaminados por la historiografía iturbidista encontramos una fuerte línea de investigación de la historia militar, los trabajos de Rodríguez Moreno Gutiérrez, Moisés Guzmán Pérez y Joaquín E. Espinoza Aguirre han mostrado una nueva faceta poco estudiada: la campaña militar contrainsurgentes y la cruzada trigarante que enarboló el vallisoletano. Estas obras han atendido archivos históricos

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

militares bajo una mirada menos técnica y han logrado una visión cultural de los acontecimientos.

Así, por ejemplo, Moisés Guzmán, en su trabajo El momento Iturbide del 2021, logra construir un relato que va más allá de la figura de Agustín de Iturbide y busca entender los elementos simbólicos y culturales de la Revolución Trigarante. Con ello deja al descubierto las estructuras religiosas, económicas, periodísticas, entre otras, que se movilizaron a la par de los militares, configurando un ideal e imágenes que permearían las nuevas dinámicas culturales del naciente país. Por su parte, Moreno enfatiza el accionar militar de las fuerzas Trigarantes a lo largo de una revolución «encausada»[20]. Más recientemente los trabajos de Joaquín han mostrado las acciones que emprendió Iturbide contra la insurgencia a lo largo de su papel como militar realista[21]. Hoy en día este autor ha publicado, en compañía de Manuel Chust, una serie de trabajos que rondan sobre el papel del pronunciamiento, utilizándolo como concepto y ejemplo que ilustra las dinámicas culturales que se fueron tomando a lo largo del siglo xix, tanto en México como en España[22].

Con respecto a la historiografía contemporánea que analiza las dinámicas simbólicas, culturales y de lo político, la lista puede ser larga[23]. Sin embargo, consideramos importantes los aportes historiográficos de Silke Hensel, Ivana Frasquet, José Luis Soberanes Fernández y Jaime Olveda, estos historiadores han sumado al debate en la interpretación de la legalidad del Imperio Mexicano[24], de la coronación y sobre las celebraciones que se generaron a partir de ello. En gran medida, la historia oficialista de México[25] ha intentado eliminar del relato todo atisbo de los elementos monárquicos y religiosos de su pasado; no obstante, estos autores han recuperado de forma crítica la historia sobre la primera transición que afrontó el territorio, ya que explicar la complejidad del proceso, de las fiestas y profundizar en la construcción del ideario incipiente ha dejado interesantes aportes que aún no han cubierto por completo todas las aristas que puede imprimir Iturbide, hoy en día sigue siendo: El gran perdedor o El innombrable[26].

Podríamos seguir en la construcción historiográfica sobre Iturbide; son interminables los múltiples aportes que colegas, amigos y conocidos han hecho a lo largo del tiempo. Igualmente, las biografías del personaje son abundantes, y qué decir de los estudios contextuales que abordan el proceso de forma general o específica. Trabajos como los de Silvia Arrom, Alfredo Ávila, Josefina Zoraida Vázquez, Javier Ocampo, Josefa Vega, Timothy E. Anna, Jaime E. Rodríguez, Ernesto de la Torre Villar, Ernesto Lemoine, Rafael Rojas y otros más han construido una nutrida historiografía. Pero con todo ello siguen faltando estudios más localizados que atiendan las dinámicas locales y

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

la presencia o participación de Iturbide y sus huestes en comunidades poco exploradas.

Empero, hay estudios que se centran en el personaje, sus conocidos y la realidad de la ciudad que lo vio nacer. Los trabajos de Ramón Alonso Pérez[27] y Moisés Guzmán Pérez[28] destacan de manera sobresaliente en los últimos años, ya que han dedicado tiempo y recursos para comprender las dinámicas de la historia local y entender el papel simbólico, cultural, religioso, militar y político de Iturbide y otros personajes que aportaron a la historia michoacana.

Como vemos la discusión sobre el personaje, el perdedor y también sobre las formas interpretativas han dejado una enorme huella que refleja no solo el interés, sino que responde a los momentos historiográficos. Muchos autores han dejado de lado importantes visiones que constituyen nuevas lecturas a problemas viejos e intentan responder con afirmaciones contundentes sobre el papel que dejó Iturbide para la Historia de México. Sin duda, entender el papel del personaje es importante pero como observamos hacen falta reflexiones en torno a las ciudades, pueblos y villas: ¿cómo vieron ellos la independencia?, ¿cómo respondieron al llamado trigarante?, ¿cómo celebraron el cambio de régimen? y quizás del lado más mundano ¿cuánto gastaron en las fiestas?, ¿qué eventos se efectuaron?, ¿cuántas misas se desarrollaron?, entre otras cuestiones.

El texto que tiene entre manos intenta dar una explicación a dichos cuestionamientos. Para el caso de Valladolid de Michoacán, hoy Morelia, a partir de un análisis de los archivos municipales que dan fe de lo ocurrido durante la coronación de Agustín i y Ana María de México.

De la Trigarancia al Imperio

El primero de enero de 1820, Rafael del Riego y Antonio Quiroga en Cabezas de San Juan promovían la oposición al absolutismo de Fernando vii. Su grito en contra de los abusos y en favor de la Constitución despertó en la península un movimiento que obligaría al rey a convertirse en monarca constitucional el 10 de marzo de aquel mismo año. El pronunciamiento se generó a partir de la resistencia política que se imprimió por el retorno del monarca desterrado; su despotismo y desprecio al Estado de derecho constitucional hizo develar una serie de movimientos que culminarían en 1820, lo cual genero inestabilidad en los virreinatos[29].

De lo sucedido en la península rápidamente se dio noticia en la Nueva España y la Carta Magna debía jurarse, la libertad de imprenta tenía que garantizarse, el Santo Oficio debía ser abolido y los tribunales del clero convenían extinguirse. Muchos intereses de particulares y públicos se veían afectados. El virrey Juan Ruiz de

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Apodaca reconocía que la Constitución Política de la Monarquía Española de corte liberal arrojaría grandes problemas, pero finalmente cedió el 31 de mayo de 1820 cuando juró y obligó a las autoridades internas del virreinato a hacerlo. Para octubre de ese año José de la Cruz le recordaba al virrey Ruiz de Apodaca que las cosas de todo el reino pendían sobre un hilo, él dijo: «Todo cuanto se percibe da indicios que estamos sobre un volcán»[30]. El general de la Cruz no se equivocaba, ya que la mecha del polvorín estaba encendida y no se podía extinguir.

A la par de todo ello, muchos actores comenzaron a idealizar un plan para conseguir la independencia o la autonomía del virreinato y para ello militares, el alto clero y civiles comenzaron a imaginar sus propios proyectos. Si bien no nos detendremos en ahondar en el propósito de los diputados novohispanos en las cortes de Madrid, se sabe que tanto Iturbide como otros agentes tenían sus propios planes para llevar a cabo una propuesta. Sin embargo, debemos mencionar de forma breve la conjura de la profesa, que involucró al canónigo de la Catedral Metropolitana de México Matías Monteagudo, Miguel Bataller Auditor de Guerra virreinal y a José Tirado ex inquisidor. Estos personajes en compañía de otros dependientes interesados en mantener los fueros y privilegios de eclesiásticos y militares buscaban dar un giro al gobierno liberal que se había afianzado en Madrid. Las tertulias llevadas a cabo en el templo de San Felipe de Neri intentaban encaminarse bajo la «realidad histórica de los novohispanos»[31]. La Iglesia y sus instituciones estaban en riesgo y la ciudadanía debía salvarse de un experimento, que en su criterio no serviría para la sociedad virreinal.

En virtud de lo anterior y sabedores del contexto, resultaba evidente para Iturbide y sus seguidores que la fractura social era muy profunda. El desequilibrio que habían arrojado las huestes del cura Hidalgo estaban aún presentes en muchas familias, los nuevos alzados pretendían curar a la Nueva España mediante un programa «pacifista» y de reconciliación.

Los militares eran fundamentales para recobrar el orden y «resultaría vital [la] participación del coronel vallisoletano Agustín de Iturbide»[32]. Era de la opinión de muchos oficiales «realistas»[33] como él, que la independencia sería fácilmente alcanzada. Agustín no era ajeno a las cuestiones históricas ni al carácter de sus pobladores, pues cuando sostuvo las acciones en contra del fuerte de los Rayón en el Coporo, Iturbide le mencionó a Vicente Filísola:

> El día al ataque al Coporo, sentado al abrigo de una peña con el general Filísola (e), entonces capitán de granaderos del [Regimiento] Fijo de México, mientras se reunía la tropa que había asaltado con tanta valentía los parapetos enemigos, lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, llamando la

> atención de Filísola á la facilidad con que la independencia se lograría, poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas reales; pero considerando el completo desorden de los primeros y el sistema atroz que se habían propuesto, concluyó diciendo, que era menester acabar con ellos antes de pensar en poner en planta ningún plan regular: Filísola se manifestó conforme con las opiniones de Iturbide, y este le dijo: 'quizá llegará el día en que le recuerde á V. esta conversación, y cuento con V. para lo que se ofrezca', lo que Filísola le prometió[34].

Posteriormente Manuel Gómez Pedraza platicaría con Iturbide sobre el proyecto de independencia, manifestando lo dificil que sería llevar a cabo su proyecto si Armijo aún mantenia su mando en el sur:

> Tal fue el primer proyecto de Independencia de Mejico que no tuvo efecto por mi obstinada oposicion; le hice ver á Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo á Arinijo, que estando mal con el Virrey aprovecharía la ocacion dc acreditarse á nuestra costa, y conclui diciendole, que en mi opinion el movimiento deberaí comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupacion de la capital sería el último paso de la empresa[35]

Conforme el contexto del Imperio hispano se movía y las fuerzas políticas del virreinato de la Nueva España se orientaban, las cosas de Iturbide se pusieron en marcha, tanto el hogar como sus negocios y se ajustaría a los nuevos planes. La frenética correspondencia comenzó a correr desde su casa en la Ciudad de México y las negociaciones dieron frutos. Iturbide entró en contacto a finales de noviembre de 1820[36] con Vicente Guerrero, quien puso a su servicio las bravas tropas del sur que fungirían como la retaguardia del nuevo ejército, el de las Tres Garantías[37]. Así, los guerrilleros de Guerrero y Asencio se institucionalizaron[38]. Aunados a ellos, las tropas de José Joaquín de Herrera, las de Anastasio Bustamante y Luis Cortázar, las de Juan José Zenón Fernández, así como las de Pedro Celestino Negrete, José Antonio Andrade, Pedro Lemus y Nicolás del Moral y Antonio de León Loyola, se sublevaron a favor de la Trigarancia a lo largo y ancho de cada una de las provincias y ciudades que estaban bajo sus mandos[39]. Las palabras del general de la Cruz resultaban proféticas ante este escenario.

La marcha de la consumación fue un paseo poco accidentado, donde las huestes de la Trigarancia sumaban ciudades, villas y pueblos para su cometido, cumpliendo la máxima que Iturbide y Gómez Pedraza habían hablado: «...de la circunferencia al centro», era el camino que siguieron todas las tropas del ejército. Poco a poco ciudades como las de Xalapa, Puebla, Valladolid, Guanajuato, Guadalajara e incluso la lejana Monterrey se adhirieron a la causa, con ello en la villa de Córdoba Juan O'Donojú e Iturbide celebraron los Tratados de Córdoba, el 24 de agosto de 1821, reconociendo así la existencia de la nación mexicana y finalizando la larga guerra.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Posterior a la firma, las celebraciones no se hicieron esperar y un mes después las primeras tropas del ejército iban tomando las inmediaciones de la capital. Ya que con la inclusión de O'Donojú al proyecto político las tensiones bajaron. El jefe superior político Juan O'Donojú exaltó a la población de la Nueva España a reconocer el avance de la independencia en el oficio del 22 de septiembre que envió a las autoridades de toda la Nueva España, les recordaba:

> Habitantes de la Nueva España..., yo me apresuro a comunicaros, poseído del placer más puro, las noticias más satisfactorias, recompensándoos así de alguna manera la buena acogida que encontré entre vosotros y la distinción que os debiera ¡Ojalá pueda daros tales testimonios de mi gratitud que queden satisfechos mis deseos!... Mexicanos de todas las provincias de este vasto Imperio, a uno de vuestros Compatriotas digo hijo de la Patria tan hermosa, debéis la justa libertad civil que disfrutáis ya, y será el patrimonio de vuestra prosperidad; empero un europeo ambicioso de esta clase de glorias quien quiere tener en ellas la parte a que pueda aspirar, esta es la de ser el primero por quien sepáis que termino la guerra[40].

En efecto, la guerra había terminado y las nuevas cuestiones se comenzaron a aglutinar, pero para pronto, entre el 26, 27 y 28 de septiembre el convite, el refresco, la comida, así como la firma del Acta de Independencia debían realizarse para formalizar el nacimiento del Imperio mexicano.

La vida del imperio había comenzado y las nuevas cuestiones debían atenderse. Pronto la formación de los órganos de gobierno y sus titulares serían establecidos. Para el poder ejecutivo se creó la Regencia del Imperio, mientras que para el poder legislativo se instituyó la Junta Provisional Gubernativa, que daría paso al Primer Congreso Constituyente y para el poder judicial, la Audiencia de México asumió dicho carácter. El tiempo construiría la necesidad, pues ante la negativa de Fernando vii de asumir el trono del Imperio mexicano y la clara negación de que algún Borbón viniera a las tierras mexicanas, entró en vigor el artículo tercero de Los Tratados de Córdoba que establecía:

> 3º. Será llamado a reinar en el Imperio mexicano (previo juramento que designa el artículo 4º del plan), en primer lugar el señor don Fernando vii, rey católico de España; y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Señor infante don Carlos; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor infante don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen[41].

Abriendo la oportunidad a Iturbide de tomar la corona mexicana, lo cual ocurrió con la intromisión al Congreso Constituyente, que fue ocupado por los militares y el pueblo, obligando a los diputados a

votar a favor del nombramiento o consultarlo con las provincias, y ocurrió lo primero. Con ello nació la figura de «Agustín Primero, por la divina providencia y elección del Congreso general, Emperador Constitucional de México»[42]. El escenario que se mostraba en ese momento era cuanto menos curioso. La muchedumbre vitoreaba al emperador, los diputados intentaban dar golpes de orden y los militares atiborraban la sala con sus armas.

Enfatizando la afirmación anterior, dice Alfredo Ávila que, una vez establecido el imperio, la oposición se formó rápidamente, los bandos republicanos, borbonistas e iturbidistas intentaron zafarse de la influencia de los planes signados en 1821. El de Córdoba e Iguala, si bien, ellos habían sido significativos para formar y promover la independencia mexicana, la misma existencia de los acuerdos limitaba en más de una forma el ejercicio del poder[43]. En ese sentido, la convocatoria a elecciones para el Congreso Constituyente representó uno de los primeros problemas entre los distintos grupos políticos que se movilizaban, pues se manifestaron las ambiciones y deseos de muchos actores. «Mientras se elaboraba la convocatoria, algunos individuos empezaron a desconfiar de las intenciones de Agustín de Iturbide»[44].

Más allá de los problemas y conspiraciones, el Congreso se pudo reunir el 24 de febrero de 1822. Los grupos opositores se congregaban y manifestaban sus descontentos en más de una forma, empero se habían reunido con la labor de formar una constitución y conformar un Congreso constituido. Un mes después, el 23 de marzo de aquel año, se informaba a la población que España desconocía lo firmado en la villa de Córdoba y por ende se cerraba la posibilidad de traer a un Borbón a México, pero con ello creció la legitimidad de Iturbide. Él se convertía en la única opción viable para sustentar la soberanía nacional, por lo menos en ese momento. Ocurrieron diversas situaciones hasta el 18 de mayo, lo más significativo de los acontecimientos fueron varios desacuerdos entre los legisladores y el presidente de la Regencia, es decir Iturbide. En ese sentido Ávila manifestó que:

> Cuando las Cortes y la propia familia real españolas desconocieron el Tratado de Córdoba, perdieron la oportunidad de que un Borbón viniera a reinar a México. Esto abrió el camino al consumador de la independencia, pero no de una manera muy franca. Agustín de Iturbide sabía que no tenía más apoyo para llegar al trono que su popularidad entre varios grupos sociales y, sobre todo, en el ejército. Sin embargo, esto no aprecia suficiente. Dada la igualdad legal de todos los mexicanos, Iturbide no podía convertirse en emperador sino en obediencia de la voluntad de sus conciudadanos. No pasó mucho tiempo antes de empezar a recibir claras expresiones que lo favorecían. Folletos, periódicos y otro tipo de impresos, manifestaciones

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

> públicas y representaciones privadas lo inducían a creer que él era el elegido por la nación (y por la Providencia) para ser emperador[45].

Regresando a la idea, esa noche fue confusa, violenta y marcada por el oportunismo y por el real fervor que se tenía por Agustín de Iturbide. Jaime del Arena Fenochio afirmó que de no haber tomado la corona en ese momento Iturbide, México «ante la ausencia de un gobernante legítimo» se hubiera fragmentado, la cohesión social y política obtenida se hubiera roto posicionando a la nación en un punto vulnerable. Más allá de ello y en virtud de lo votado, las celebraciones comenzaron inmediatamente como forma de apoyo y como acto legitimador del nuevo orden nacional[46].

Sus Majestades Imperiales y la reacción en Valladolid de Michoacán

Con el establecimiento del emperador mexicano el 19 de mayo de 1822, las odas y las felicitaciones no se hicieron esperar. Desde todos los rincones de México los grupos políticos, eclesiásticos y las familias adineradas celebraron con pompa y gala la determinación del Congreso. En Valladolid de Michoacán las odas y convites no faltaron pues la tierra natal de los emperadores celebró a lo grande en los días venideros.

Para poner en contexto, las celebraciones que se llevaron a cabo en Valladolid de Michoacán fueron con la intención de demostrar la aceptación del nuevo soberano y brindar el reconocimiento a la conformación de la nación. Desde la capital de la Provincia de Michoacán los repiques de campanas, las salvas de artillería y misas de Acción de Gracias fueron constantes. Ya desde 1821 la capital michoacana vivió efusivamente las entradas de Agustín de Iturbide y de su esposa Ana María Huarte. En aquellas ocasiones los religiosos y autoridades civiles ataviaron la ciudad con los nuevos colores, y con ello las nuevas demostraciones de lealtad se manifestaron[47], los colores hispanos eran derogados y en sustitución de los trigarantes. Al pendón del movimiento imperial se le asoció con su lema signado al blanco la pureza de la religión, el verde la independencia y a la encarnación la unión entre todos los pobladores[48].

La noche del 18 de mayo de 1822, configuró las pretensiones de muchos militares y políticos adeptos a la figura de Iturbide. La noticia fue tan estruendosa que la propia capital imperial cayó en caos, algunos relatos afirman que las circunstancias fueron inauditas. Pues desde los cuarteles del convento de San Hipólito, «el regimiento de infantería número 1, [al cual] se le había sumado un hombre del regimiento de Celaya [llamado Pío Marcha] quien hizo tomar las armas en la noche del 18 de mayo, a la tropa para proclamar a Agustín

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

I»[49]. Por todas las calles las partidas de soldados y ciudadanos del populacho vitoreaban a Agustín i, a la par del levantamiento. En circunstancia cronometrada, los demás cuarteles hacían lo mismo poniendo así en movimiento a los barrios de la ciudad, pues el populacho se encargó de dar a conocer la intensiva noche[50].

El susto fue tal que la población capitalina y sus autoridades civiles fueron sorprendidos en el seno de la obscuridad, ante el acto y el paso de la tropa iluminando todo edificio. Los regidores y guardianes del orden tuvieron que actuar con todo el recelo posible; sin embargo, el miedo, el temor y la zozobra estuvieron presentes, ya que a las dos de la madrugada las tropas comenzaron a movilizarse. Los regidores asustados ante lo que aún no estaban al tanto, intentaban recabar toda la información para saber qué era lo que acontecía[51], y es que, ante la tónica de las exaltaciones, temían lo peor. Treinta minutos después, a las dos y media de la madrugada, el cabildo civil intentó hacer guardar la compostura ante los escasos medios a su disposición.

Contrastando lo acontecido en otras provincias, la noticia de la exaltación de Agustín i se tomó con júbilo. En Puebla de los Ángeles, a las siete de la noche del 19 de mayo, Pablo Mario de Mouila recibió la noticia de la elección general de Agustín de Iturbide, ante ello arengó a la población poblana que se encontraba «exaltada de gozo»[52]. Mientras que, en Cuernavaca, el comandante de la religión Justo Muydobro o Huydobro, exaltó la elección del «Monarca de este Nuevo Mundo»[53]. Las provincias más inmediatas a la capital celebraron rápidamente, en Cuautla, fray Joaquín Victoria de la orden de Santo Domingo y el teniente José Bernal, arreglaron los preparativos de un solemne Te Deum en honor a tan grata noticia, puesto que «este acontecimiento dichoso lo esperaban y deseaban con impaciencia todos los Pueblos»[54].

Unos días después de la arenga de Pío, es decir el 21 de mayo de 1822 en Valladolid de Michoacán, se hicieron presentes las manifestaciones por la exaltación de Agustín I. Los documentos relativos a los acontecimientos son de índole oficial. Es decir, los repositorios eclesiásticos y civiles dan noticia de las celebraciones llevadas a cabo a lo largo de los días, así como las respuestas enviadas al despacho del Generalísimo Almirante y Emperador Agustín de Iturbide, publicadas de manera inmediata en la Gaceta Oficial del Imperio Mexicano.

La primera respuesta documentada de Valladolid de Michoacán y sus autoridades ante la elección del monarca informó que:

> La suerte de la Nación mexicana y de todo poblador que pisa su tierra han hecho justicia a la virtud y mérito pues el inmortal adalid de Iguala ha sido elevado al solio de Majestad Imperial y la común consulta de los legisladores es la felicidad del naciente Imperio.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

> De Valladolid.
>
> Señor.= Ha aparecido la luz en nuestro hemisferio: las tinieblas que iban á envolvernos se han disipado ya ; y el nombre de Agustín Primero, grato á cuantos pisan este vasto continente, va á fijar la suerte venturosa de nuestro naciente Imperio. Al mismo tiempo que se ha hecho justicia á la virtud y al mérito, se ha consultado á la común felicidad; y ven llenos de júbilo en la sangrada persona de v.m.i. un padre ansioso de su bien, que este título, más que el de grande, constante y valeroso, ha de inmortalizar el augusto nombre de v.m.i., y que su celo por la pureza y conservación de nuestra santa fe, no menos que su vigilancia componen la gran familia puesta á su cuidado, van á ser los testimonios más auténticos del acierto de la Nación Mexicana al colocarlo en su Sólio.
>
> Mientras que nuestros corazones reciben la expansión masincera con tan lisojeros presentimientos, díganse v.m.i admitir todo nuestro respeto y veneración.
>
> El Todo poderoso, como se lo pedimos, prospere á V.M.I por muchos años. Valladolid mayo 24 de 1822. = Señor.= José Díaz de Hortega.= Antonio Camacho.
>
> Comandancia general de Valladolid. =Exmo. Sr.= Desde ayer á las seis de la mañana que se recibió en esta Ciudad la plausible noticia del nombramiento de Emperador, que hizo el Soberano Congreso constituyente en la persona del Serenísimo Sr. Generalísimo Almirante D. Agustín de Iturbide, á esta hora que son las nueve de la noche, no han cesado las públicas demostraciones de regocijo, ni es fácil designar el tiempo en que concluirá. Tal es el júbilo de un pueblo amante de su libertador, y del héroe que se la proporcionó.
>
> Es cuanto pueda decir a v. e. constancia a su superior oficio de 21 corriente, que conviene el soberano Decreto de 19 del mismo, selativo al referido nombramiento.
>
> Dios Guarde á V.E. muchos años. Valladolid mayo 24 de1822, =Exmo. Sr.= José Andrés Oviedo.= Exmo. Sr.= Ministro de Estado D. José Manuel de Herrera.[55]

Esta carta evidencia los deseos de la oficialidad, deseos que se manifestaron no solo en las ideas que imperaban en el ambiente político, sino que se podían sentir en el supuesto llamado social provocados en las celebraciones. El historiador colombiano Javier Ocampo demuestra en su tesis doctoral que el fervor por Agustín i era de franca voluntad popular, pero la fiebre política había menguado y el deseo que había en el «día» cayó rápidamente en el «anochecer», pues como afirmó:

> Los días inmediatamente anteriores y posteriores a la entrada del general Iturbide y el Ejército Trigarante a la capital, cuando se manifestó el alba del día, o sea, la plenitud de las ideas de entusiasmo, optimismo y proyectismo,

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

> hasta los dos meses finales de 1821 y principios de 1822, cuando se presenta el anochecer del día, o sea, la decadencia de dichas ideas influidas por el pesimismo que se fue creando ante la situación general del país[56].

Esto revela que el entusiasmo general fue bajando y que el llamado de Pío revitalizó de manera momentánea el fervor por el Imperio mexicano y claro por Iturbide. También se puede apreciar, por lo menos para nuestro caso, que Valladolid y sus autoridades estaban interesadas en mantener buena relación con el emperador, pues las proyecciones festivas realizadas a lo largo de los días demuestran el apoyo político hasta finales del mes de febrero de 1823, año en que la situación de la política interna de la intendencia cambia con las nuevas autoridades.

Al respecto de las manifestaciones celebrativas, estas se entienden como la expresión política de lo nuevo, exacerbando en los elementos nacionales que la sociedad reimaginaba, pues se estaba dando la transición de español a mexicano. En Valladolid de Michoacán los nuevos colores patrios y las nuevas formas de la política crearon una ruptura de imaginarios, la cual se plasmó en los anales municipales y eclesiásticos. El Archivo Histórico Municipal de Morelia en la colección documental depositada en el Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), en el archivo se encuentran las «Cuentas de Mayordomía de Propios del año de 1822», en donde se da nota de los gastos.

Llama la atención de forma positiva que las autoridades del ayuntamiento se comprometieron con los emperadores mexicanos y con los nuevos símbolos. Así el mayordomo José María Gómez de Soria indicó que, en los gastos comunes y extraordinarios, se utilizó «ochenta y tres pesos, y tres reales, encargados a Don Antonio Casio, importe de las Armas Nacionales colocadas en el remate de la pirámide de la pila que está en la Plazuela de San Juan de Dios»[57]. Además de «setenta y cinco pesos y dos reales pagados a Don Juan Medrano, importe de caldos que administró al Regidor Don Manuel Figueroa para el refresco de la jura»[58].

Estas manifestaciones dan cuenta de la construcción simbólica y cultural que estaba teniendo el territorio nacional. Dice Nelly García que la construcción de la cultura no solo es cuestión de códigos y simbología; inminentemente están incluidos los modos de ver y pensar lo colectivo que son influenciados por las nuevas lógicas del contexto y el sentir de los gobernantes sobre los gobernados[59]. Es notorio que las autoridades locales de Valladolid cambiaran las armas (escudos) antiguas por las nuevas.

Identificamos aquí que la organización y la división del trabajo son fundamentales para que los gremios quiten los elementos hispanos. La distribución de los recursos se hace presentes, pues los canteros

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

obtienen un beneficio que hacía tiempo no se brindaba. Se trata de una dinámica que se replicó en varias urbes a lo largo de estos primeros años de vida independiente.

Por otro lado, en los balances financieros se muestra que durante la elección de los emperadores los ingresos por impuestos mensuales subieron con respecto a los primeros cuatro meses del año. En mayo de 1822, el mayordomo Gómez de Soria indicó que él había colectado en impuestos municipales 97 pesos, cuatro reales y tres granos, mientras que en enero el gasto estuvo estipulado en 67 pesos, tres reales y nueve granos. Llama la atención lo recaudado en junio, julio, agosto y septiembre, pues va de los 109 pesos y cinco reales hasta los 132 pesos[60]; cinco reales y seis granos, indicando que el cobro municipal realizado en estas fechas coincide con las festividades en honor a Agustín i y Ana Huarte de México. Los gastos e ingresos de impuestos locales dan fe de la buena intención de la ciudadanía vallisoletana con respecto a lo requerido por el gobierno nacional. Seguramente durante los festejos y la venta de alimentos por el día tanto vendedores como compradores se llevaron gratas noches.

Desafortunadamente, en el archivo municipal no dimos con las actas de Cabildo civil correspondientes a 1822. En ellas debieron quedar registradas las ordenanzas levantadas por el ayuntamiento vallisoletano con respecto a la unción de los emperadores y las celebraciones efectuadas a lo largo de mayo. Las actas de las que podemos dar fe son las correspondientes a 1823- 1825, dentro de las cuales se evidencia la posición política de los líderes locales con respecto al emperador y el plan de Casa Mata. Según leímos, el comandante general de la provincia, el brigadier Manuel de Torres y los regidores Morellan, Soray, Aguilar, Arena y Chivas, decidieron que: «se reintegraran a la nación en los daños propios de esta seriedad dándole al mismo... gracias por su heroica república»[61]. Es decir, que el cabildo civil favorecía el plan de rebelión en contra del imperio y por lo tanto sus autoridades, pobladores y vecinos pedían la república. Sin embargo, dicha evidencia es correspondiente para otras propuestas investigativas.

Por otro lado, en los prontuarios inventariados del repositorio municipal encontramos evidencia del apoyo abierto a Iturbide y su gobierno, pues el «Prontuario de 1807- 1853» especifica en el documento número seis la jura a Iturbide. Es decir, en honor a la entronización del Emperador Mexicano, el título se muestra: «Evento de gala encargado por el ayuntamiento con motivo de la jura de Iturbide». En 1822, se brindó una serie de corridas de toros. También se exhibe que en dos ocasiones «algunas personas realizaron donativos para el sostenimiento del ejército», y lo más destacado es que las autoridades reconocen la formación de la nación mexicana que se sostiene en la forma del Imperio, ya que los miembros del

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

ayuntamiento celebraron la elección para la diputación provincial en México[62].

Por su parte, los eclesiásticos no se quedaron atrás a la hora de reconocer a los emperadores mexicanos. Los hijos pródigos de la ciudad fueron vanagloriados tan pronto como se conoció «la plausible noticia de su acenso al trono». Según las actas de cabildo de 1822, en particular la levantada el 23 de mayo de aquel año, los titulares del cabildo pusieron en marcha las actividades en los templos principales de Valladolid de Michoacán. A los márgenes del acta se pueden leer: «Pelicano de 23, de Mayo. En que se acordó se solemnice con Te Deumn, y Requie gral. de campanas la plausible noticia de haber proclamado Emperador al sor. Iturbide»[63]. Sorprende la velocidad a la que viajaron las noticias, pues solo habían pasado cinco días.

El cabildo eclesiástico recibió las buenas nuevas por parte del jefe político de la ciudad, quien junto con el cabildo civil y los miembros de la junta provisional estuvieron en la misa de Acción de Gracias. El repique de campanas fue estruendoso y esa misma noche las autoridades brindaron a la ciudadanía un fastuoso espectáculo de pirotecnia. Según las indicaciones que se escribieron en los libros catedralicios, el acto entraba en conformidad con los designios de todos o, por lo menos, así se manifestaron aquella tarde del 23 de mayo de 1822[64].

Existieron diferentes dudas con la asunción de Iturbide como emperador dentro de la mitra michoacana, en particular a lo relativo a cómo efectuar las misas. Si estas tenían que ser como las empleadas para el rey hispano, según el licenciado García, debían ser suspendidas y era necesario emprender nuevas por el emperador mexicano; no obstante, necesitaba la evaluación del arzobispo en México. Pero el arzobispo Fonte tuvo una posición negativa frente a Iturbide y al Imperio mexicano. El investigador Fernando Pérez Memen, afirmó que la visión de Fonte era debido a los excesos, pues no consideraba legitimas las acciones de Iturbide y sus huestes, el arzobispo exhortó a su clero a no seducirse. Su postura estuvo vigente desde la revolución trigarante y rechazó cualquier obediencia, así como dignidad que Iturbide le ofreció, como la presidencia de la Junta Provisional Gubernativa. Sin embargo, el arzobispo respetaba la doctrina católica y predicaba a su clero y feligreses «el deber sagrado de obedecer a la nueva potestad que los gobernaba, para obedecer a la doctrina católica y contribuir a la prosperidad pública»[65].

Esto resumiría en gran parte el posicionamiento del clero michoacano en obediencia al nuevo emperador. Tanto así que en la sesión del cinco de junio por la tarde se discutió la sustitución de las armas españolas por las de la nación mexicana, las cuales ostentaban la iglesia catedral. Ello en plena sintonía con el recién inaugurado

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

reinado de Iturbide, los eclesiásticos cambiarían tanto colores como escudos[66]. Al final de la reunión de ese día se dieron las indicaciones para las oraciones públicas en honor a la coronación del emperador y la emperatriz, las cuales durarían tres días; además se pretendía pedir por la felicidad del Imperio y el buen gobierno de la América Septentrional[67].

A ello añadiríamos el acta levantada el día 23 de julio de 1822, donde las autoridades celebran la asunción del emperador Agustín i. De nueva cuenta los religiosos celebraban al gobierno, pero en esta ocasión se encontraban ante la noticia de la coronación, así que dedicaron las oraciones privadas y públicas de la catedral en honor a la «coronación del emperador». En efecto los encargados dejaron escrito que:

> En acción de gracias que el todo Poderoso ilumine y de acierto al Gobierno que nos guie para la defensa de la Santa Religión y sea la felicidad de la Nación: lo que se le hacía saber. Con lo que se concluyó este pelicano doy Feé[68].

Las celebraciones en el mundo mexicano en formación se inspiraban en las del mundo hispano, pues la realidad mexicana recién comenzaba. Los monarcas españoles eran jurados en un acto. Según Eugenio Mejía Zavala, el acto de la jura era la «perpetuación en poder temporal, las dinastías reales pervivían a pesar del tiempo, los cambios y las contingencias»[69]. Al jurar al nuevo emperador, se ponía de manifiesto el restablecimiento del orden perdido por la guerra y de paso se reforzaban los vínculos con el pueblo y el nuevo orden.

A todo lo anterior, ¿en qué consistía la jura? Era el acto que legitimaba al nuevo monarca frente a los ciudadanos mexicanos. Según los diccionarios de la época, es decir el Diccionario de Autoridades, particularmente el tomo iv de 1734, define la jura como: «El acto solemne en que los Estados y Ciudades del Reino, admiten algún Príncipe por su Soberano, y juran mantenerle por tal»[70]. En este sentido el Ayuntamiento tomaba un papel protagónico en el reconocimiento de las nuevas lógicas. La jura no solo era un elemento cohesionador del orden social, sino que representaba la unión entre «súbditos y monarcas», el reconocimiento que ofrecía el poder civil legitimaba la lealtad, la obediencia y fidelidad[71].

La jura en Valladolid se efectuó según las ordenanzas tradicionales a los monarcas españoles, y se ajustaba a las condiciones económicas imperantes al momento, pues la escasez monetaria era habitual.

> El Soberano Congreso constituyente Mexicano, con el fin de integrar el acto solemne de la coronación y proclamación de SS. MM. II. Verificado por su soberanía el veinte y uno de Julio próximo pasado, y de darle la extensión que reclama la costumbre de las monarquías, y los deseos de todos los pueblos de este Imperio, he venido en decretar, como por el presente decreta: Que por el

> Ayuntamiento de esta Corte, los de las capitales de Provincia, y sus principales partidos, se proceda á la solemne jura y proclamación de S.M.I. en la forma acostumbrada, respecto á los Monarcas españoles; previniéndose que se procure conciliar el decoro y majestad que exige acto tan augusto, con el estado de penuria y escasez en que se hallan los pueblos. México Septiembre cinco de mil ochocientos veinte y dos, segundo de la Independencia de este Imperio =José Cirilo Gómez Anaya, Presidente= Florentino Martínez, Diputado Secretario= José Francisco Quintero, Diputado Secretario. Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores, y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendéroslo entendido y dispondréis se imprima, publique y circule. En México a nueve de septiembre de mil ochocientos veinte y dos= Rubrica de la Imprenta mano.= a d. José Manuel de Herrera.
>
> Y de orden de s.m.i. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimento.
>
> Dios guarde á V.S. muchos años. México septiembre de 9 de 1822, segundo de la Independencias del Imperio = Herrera.
>
> Y lo comunicó á V.S. en cumplimiento de lo que se me manda. Valladolid septiembre 17 de 1822.
>
> Ramón Huarte [Rubrica][72].

Como se ve Ramón Huarte era uno de los principales ejecutores del iturbidismo en la ciudad de Valladolid de Michoacán. Él tenía el cargo de alcalde constitucional y su accionar durante el corto reinado de su cuñado fue bien remunerado. Y no solo él, sino toda la familia Huarte fue premiada con condecoraciones, como la orden de Guadalupe. Por su parte, Isidro Huarte, el suegro del emperador, fue nombrado Caballero Gran Cruz, lugar designado para personajes como Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante o el conde de Casa de Heras y Manuel Campo Rivas. Por otro lado, sus cuñados Ramón Huarte y el licenciado Isidro Huarte fueron nombrados Caballeros de Número, reconocimiento dado también a Juan Domínguez, Manuel Roncón, José María Lobato, José Antonio Echávarri y Vicente Filísola, entre otros[73]. También, Joaquín Huarte fue nombrado Caballero Supranumario, junto con personajes como Miguel Argüelles, Juan María Azcárate o José María Mexia, y otros.

Este hecho demuestra la cercanía con las autoridades, pues el clan Huarte dominaba fuertemente el accionar político de Valladolid y Michoacán. El poder familiar y el derroche de control sobre la población se manifestó abiertamente durante las celebraciones de jura en honor a Agustín I y Ana María de México.

Debemos entender que los principales teóricos han sintetizado interesantes reflexiones sobre cómo las fiestas son elementos políticos íntimamente relacionados entre sí, y en los eventos podemos ver la

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

nueva idea de nación, el impulso a la nación política, como dirá Pierre Noran:

> ...ejercía un triple significado: el social: un cuerpo de ciudadanos iguales ante la ley; el jurídico: el poder constituyente ante el poder constituido; el histórico: una colectividad de hombres unidos por la continuidad, por el pasado y por el porvenir...[74].

Al hacerse eco de las juras y la elevación al trono a Iturbide y su esposa Huarte, los cuerpos sociales que constituyen la nación se unen para elevar, de manera irrevocable, a Agustín i. De igual manera, los elementos jurídicos comprendidos en el poder constituyente crean fervientemente el poder constituido en un individuo que, a la postrimería de los conflictos sociales internos, se verá irremediablemente enfrentado con los diputados. La historia también se hace presente, pues la colectividad michoacana y mexicana de ese momento ve a los emperadores como una continuación del mundo hispano al que estaban sujetos. En este sentido, el hecho de que Iturbe fuera criollo facilita el cambio mental.

Conclusión

Los elementos destacados en el texto dan muestra del creciente cambio mental, político y cultural de la sociedad. Las autoridades civiles y eclesiásticas de Valladolid de Michoacán mostraron apoyo, en consonancia con la realidad que se vivía. Los horizontes de expectativas se abrían ante ellos, transmitiendo un mensaje de posibilidades. Lo que acontecía en México era único, irrepetible e irreversible, y los poderes locales demostraron que las experiencias adquiridas a través del tiempo hispano tenían función para legitimar el nuevo orden.

Valladolid, al igual que la ciudad de México y las otras capitales provinciales, celebró de manera genuina a los nuevos emperadores. Su reconocimiento como jefe de Estado y como el primer mexicano se denotó no solo en el convite, sino a través de uno de los elementos más importantes de la sociedad mexicana: la religión. Los Te Deum[75], el repique de campanas, las salvas de artillería, la pirotecnia, los discursos y los sermones empleados funcionaron para la construcción de la nueva identidad. Iturbide y su esposa eran más que simples ciudadanos; se les sacralizó brindándoles un nuevo significado, quizás efímero, pero que sentó las bases para los subsiguientes lideres mexicanos.

Sin duda, hay muchos más elementos que se tienen que atender, no solo en Michoacán sino en las distintas demarcaciones del territorio mexicano, con respecto a la relación entre las autoridades locales y la figura del Imperio mexicano, que comprendió un periodo muy breve

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

(1821- 1823). Este texto debe ser una invitación para otros interesados que busquen enriquecer la historiografía de sus localidades a través de la documentación que cada municipio resguarda.

Debemos mostrar interés en la construcción de las lógicas nacionales a través de las ventanas locales. En concordancia con el ilustre libro de Luis González y González, Pueblo en vilo, debemos voltear a verlas no solo por conformar parte de la identidad local, sino para entender el movimiento de los sentimientos, pensamientos y razones. Las voces que se escucharon durante la jura no fueron simples manifestaciones de adulación, iban en concordancia con el correr del tiempo y de las cabalidades de los hechos. Ningún evento, por más chico o irrelevante que pensemos, careció de significado. Todos contribuyeron, de una forma u otra, a la conformación de la identidad nacional. El evento sin duda abrió la puerta a la discusión de nuevas visiones sobre lo que debía ser el gobierno y el papel de sus actores.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX). Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972).

Archivo del Cabildo Catedralicio de Morelia (ACCM). Actas de Cabildo.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), Gaceta del Gobierno Imperial de México, 1822.

Fuentes secundarias

Actas constitucionales mexicanas (1821- 1824). t. II. vol. I. México: Universidad Autónoma de México, 1980.

Alamán, Lucas. Historia de México: Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808. vol. v. México: Imprenta de Victoriano Argüero y Corp., 1885.

Arenal Fenochio, Jaime del. «La ¿segunda? Carta de Iturbide a Guerrero». Relaciones. Estudios de historia y sociedad xxviii, n.o 110 (2007): 143- 152.

Fenochio, Jaime del. «'Callo y obedezco': La desavenencia final entre pedro Ascencio Alquicira y Vicente Guerrero a través de diez cartas inéditas». Historia Mexicana lxxi, n.o 2 (2021): 947- 961.

Fenochio, Jaime del. «El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano Independiente». Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe 19, n.o 1 (2022).

Ávila, Alfredo. Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821- 1823. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Chust, Manuel y Joaquín E. Espinosa. «Pronunciamientos, cortes, constituciones, planes y tratados. España y México en los albores de las revoluciones liberales hispanas, 1820- 1821». En Una modernidad política iberoamericana. Siglo xix. Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación, editado por Pierre Géal, Sebastián Martínez, Graciano Palamara y Daniel Rojas, 41- 58. España: Marcial Pons, 2022.

Chust, Manuel y Joaquín E. Espinosa. «La Revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos». Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, n.o 79 (2024): 15- 40.

Espinosa, Joaquín E. Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813- 1816). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Estatal de la Cultura, Guanajuato, 2021.

Fernández, Joaquín. El sueño del Pensador no vaya a salir verdad. Dedicado al soberano Congreso. México: Oficina de Betancourt, 1822.

Florescano, Enrique y Bárbara Santana, coord. La fiesta mexicana, t. I. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.

Frasquet, Ivana. Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824). España: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008.

Frasquet, Ivana y Escrig, Josep. «Los rostros de la revolución. Ideas y proyectos en el México independiente (1821- 1822)». Signos Históricos XXIII, n.o 46 (2021): 154- 201.

Furet, François y Mona Ozouf. Dizionario critico della rivoluzione francese. Milano: Bompiani, 1988.

García, Manuel. Diccionario de Términos Religioso y Litúrgicos [d-m], t. ii. España: Centro de Estudios Borjanos, Instituto Fernando el Católico, 2020.

García, Nelly. «El uso simbólico indígena en la invención de la identidad nacional». Opción 19, n.o 40 (2003): 9- 34

Guzmán, Moisés, ed. Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de la Mujer, 2013.

«El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)». Anuario Colombiano de Historia, Social y de la Cultura 41, n.o 2 (2014): 131 – 161

El Momento Iturbide. Una historia de la Trigarancia. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.

Hensel, Silke. «La coronación de Agustín i. Ritual ambiguo en la transición mexicana del antiguo régimen a la independencia». Historia Mexicana 61, n.o 4 (2012): 1349- 1411.

Jiménez, Orián. «Juras y celebraciones políticas en el Reino de Nueva Granada, 1746- 1812». Secuencias. Revista de historia y ciencias sociales, n.o 99 (2017): 37- 34.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Koselleck, Reinhart. Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. España: Editorial Paidós, 1993.

López, Juan. Sucesos de la Nueva España hasta la coronación de Iturbide, estudio introductorios y notas de Verónica Zarate Toscano. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

Mejía, Eugenio. «Testimonios de la proclamación de Carlos iv en Valladolid de Michoacán en 1791». Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, n.o 38 (2003): 163- 224.

Moreno, Rodrigo. «Los realistas: historiografía, semántica y milicia». Historia Mexicana lxvi n.o 3 (2017): 1077-1122.

La Trigarancia. Fuerzas Armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 1820- 1821. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Navarro, José María. «La mujer del emperador: Ana María Huarte de Iturbide. Un perfil biográfico (1786-1822)». Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación n.o 16 (2018): 11- 34.

«Legitimar el Imperio Mexicano: Fiesta, Rito y Ceremonia (1821- 1823)». Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018.

«Cuando fuimos Imperio: Valladolid de Michoacán y las fiestas por los emperadores». Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán (blog), 2022. https://apami.home.blog/2022/07/28/cuando-fuimos-imperio-valladolid-de-michoacan-y-las-fiestas-por-los-emperadores-1822/.

Navarro, José María y José Roberto Leyva. «El uso del espacio en la construcción identitaria: el caso de Ana Huarte y su entrada pública a Valladolid de Michoacán. 1821». Ciencia Nicolaita, n.o 75 (2018): 40- 58.

Ocampo, Javier. Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

Olveda, Jaime. La consumación de la independencia. Iturbide el libertador de México, t. i, ii, iii. México: Siglo xxi Editores, El Colegio de Jalisco, 2020.

Pérez, Fernando. El episcopado y la Independencia de México (1810- 1836). México: El Colegio de México, 2019.

Pérez, Ramón Alonso. Identidad local, opinión pública e imaginario sociales en Michoacán, 1821-1854. México: Universidad Michoacana de San

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Editorial Morevalladolid, 2017.

Ridolfi, Maurizio. «El culto a la república en los tiempos del rey. Lugares de memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal». Historia Social, n.o 29 (1997): 113.

Salas, Margarita. «La Orden de Guadalupe en los gobiernos de Agustín de Iturbide (1822- 1823) y de Antonio López de Santa Anna (1853-1855): con biografías y documentos para su estudio». Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Soberanes, José Luis. «El primer Congreso Constituyente mexicano». Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, n.o 27 (2012): 311-381.

Spence, William. Iturbide de México. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Notas

[1]

Una primera versión del texto se presentó originalmente en el blog del Archivo de la Provincia Agustina de Michoacán (APAMI). El 28 de junio del 2022, en el marco celebrativo de por la Coronación de Agustín de Iturbide Primero de México, originalmente llevaba por título: «Cuando fuimos Imperio: Valladolid de Michoacán y las fiestas por los emperadores». https://apami.home.blog/2022/07/28/cuando-fuimos-imperio-valladolid-de-michoacan-y-las-fiestas-por-los-emperadores-1822/. El trabajo tenía una extensión de 9 cuartillas y su finalidad fue de difusión, más no era un trabajo académico.

[2]

Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). https://orcid.org/0000-0002-4281-2248.

[3]

Enrique Florescano y Bárbara Santana, coord., La fiesta mexicana, t. i. (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 15.

[4]

Florescano y Santana, coord.., 15- 16.

[5]

Reinhart Koselleck, Futuro pasado. *Para una semántica de los tiempos históricos* (España: Editorial Paidós, 1993), 333- 357.

[6]

Maurizio Ridolfi, «El culto a la república en los tiempos del rey. Lugares de memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal», *Historia Social, n.o 29* (1997): 113.

[7]

Eugenio Mejía, «Testimonios de la proclamación de Carlos iv en Valladolid de Michoacán en 1791», *Tzintzun. Revista de Estudios Histórico, n.o 38* (2003): 163- 224.

[8]

Para un estudio en profundidad de los símbolos nacionales, de sus orígenes hasta el día de hoy, véase: Enrique Florescano y Moisés Guzmán, *Historia de la bandera mexicana 1325- 2019* (México: Editorial Taurus, 2021).

[9]

Nelly García, «El uso simbólico indígena en la invención de la identidad nacional», *Opción 19, n.o 40* (2003).

[10]

García, «El uso simbólico indígena en la invención de la identidad nacional», 15- 16.

[11]

Frasquet Ivana y Josep Escrig, «Los rostros de la revolución. Ideas y proyectos en el México independiente (1821- 1822)», *Signos Históricos XXIII, n.o 46* (2021).

[12]

Alfredo Ávila, Para la libertad. *Los republicanos en tiempos del imperio 1821- 1823* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

[13]

Sí existieron los enfrentamientos sangrientos a lo largo de la Campaña Trigarante, pero no fueron muchos a lo largo de su revolución. Véase: Rodrigo Moreno, *La Trigarancia. Fuerzas Armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 1820- 1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017); Moisés Guzmán, El Momento Iturbide. Una Historia militar de la Trigarancia (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021).

[14]

Rodrigo Moreno, La Trigarancia. *Fuerzas Armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 1820- 1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 212.

[15]

Manuel Chust y Joaquín E. Espinosa Aguirre, «La Revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, n.o 79* (2024), 36.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

[16]

William Spence, *Iturbide de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012).

[17]

Jaime del Arenal Fenchio, *Un modo de ser libres: Independencia y constitución de México (1816- 1822)* (México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010).

[18]

Jaime del Arenal Fenochio, «La ¿segunda? Carta de Iturbide a Guerrero», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad XXVIII*, n.o 110 (2007).

[19]

Jaime del Arenal Fenochio, *«El Plan de Iguala como Ley fundamental del Estado mexicano Independiente», Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe 19, n.o 1* (2022).

[20]

Moreno, *La Trigarancia...*

[21]

Joaquín E. Espinosa, *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813- 1816)* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Estatal de la Cultura, Guanajuato, 2021).

[22]

Chust y Espinosa, «La Revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos», 32- 33; Manuel Chust y Joaquín E. Espinosa Aguirre, «Pronunciamientos, cortes, constituciones, planes y tratados. España y México en los albores de las revoluciones liberales hispanas, 1820- 1821», en *Una modernidad política iberoamericana. Siglo XIX. Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación,* ed. por Pierre Géal, Sebastián Martínez, Graciano Palamara y Daniel Rojas (España: Marcial Pons, 2022), 41- 58.

[23]

Jaime del Arenal Fenochio, «Presentación», William Spence Robertson, *Iturbide de México, 15.* Nota: El autor de la presentación hace un recopilado historiográfico sobre las publicaciones que salieron a partir de 1947, señalado y contrastándolas con las obras clásicas del siglo XIX de forma breve.

[24]

Silke Hensel, «La coronación de Agustín i. Ritual ambiguo en la transición mexicana del antiguo régimen a la independencia», Historia Mexicana 61, n.o 4 (2012); Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del*

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824) (España: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2008); José Luis Soberanes, «El primer Congreso Constituyente mexicano», Cuestiones Constitucionales. R*evista Mexicana de Derecho Constitucional, n.o 27* (2012): 311-381; Jaime Olveda, *La consumación de la independencia. Iturbide el libertador de México*, t. I, II, III (México: Siglo XXI Editores, El Colegio de Jalisco, 2020).

[25]

La historia oficialista de México la concebimos a partir del fin de la revolución encausada por Francisco i. Madero hasta la sucesión del régimen político que el pri encabezó.

[26]

Jaime del Arenal Fenochio, «Presentación», 16- 17.

[27]

Ramón Alonso Pérez, *Identidad local, opinión pública e imaginario sociales en Michoacán, 1821-1854* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Editorial Morevalladolid, 2017).

[28]

Moisés Guzmán, ed., *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de la Mujer, Michoacán, 2013).

[29]

Chust y Espinosa, «La Revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos», 20- 29. Nota: El levantamiento de Riego y Quiroga no fueron los únicos, antes de ellos varios militares se mostraron en contra Fernando vii. Francisco Espoz y Xavier Mina fueron los primeros en manifestar su inconformidad. Tiempo después, Juan Diaz Porlier intentó oponerse en 1815, él fue decapitado por su osadía, un año más tarde los «conspiradores del Triángulo» planeaban matar al rey. En 1817 los generales Luis Lacy y Lorenzo Milans intentaron promover un golpe en contra del orden absolutista, pero el movimiento fue descubierto. Para 1819 los antifernandistas promovían la figura de Carlos IV desde Valencia a través del general Francisco Javier Elío, el movimiento fue descubierto y tan rápido como se manifestaron 18 hombres fueron fusilados por traición.

[30]

Juan López, *Sucesos de la Nueva España hasta la coronación de Iturbide*, estudio introductorios y notas de Verónica Zarate Toscano (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008), 338.

[31]

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Guzmán, *El Momento Iturbide.* Una Historia militar de la Trigarancia, 38.

[32]

Guzmán, *El Momento Iturbide.* Una Historia militar de la Trigarancia, 38.

[33]

Rodrigo Moreno, «Los realistas: historiografía, semántica y milicia», Historia Mexicana LXVI, n.o 3 (2017), 1077-1122. El autor menciona que se trata de un término genérico y simplista que limita la comprensión de la guerra, es pues un elemento dañino que reduce al universo social, político y cultural de la Nueva España y de México a un maniqueísmo de buenos contra malos.

[34]

Lucas Alamán, *Historia de México: Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, vol. v* (México: Imprenta de Victorianos Argüeros y Corp., 1885), 50. En la nota a pie número11 de Alamán menciona: El mismo Filísola me lo refirió: «Este General era italiano y había comenzado á servir en España. La cursiva y negritas son nuestras».

[35]

Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de Méjico dedica a sus compatriotas; o sea reseña de su vida pública (Estados Unidos de América: En la Imprenta de Benjamín, 1831), 8.

[36]

Arenal, «La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero», 143- 152.

[37]

Jaime del Arenal Fenochio, «'Callo y obedezco': La desavenencia final entre pedro Ascencio Alquicira y Vicente Guerrero a través de diez cartas inéditas», *Historia Mexicana LXXI n.o 2* (2021), 947- 961.

[38]

Jaime del Arenal Fenochio, «'Callo y obedezco': La desavenencia final entre pedro Ascencio Alquicira y Vicente Guerrero a través de diez cartas inéditas», 951.

[39]

Guzmán, *El Momento Iturbide.* Una Historia militar de la Trigarancia, 44.

[40]

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Historia en General, vol. 2255, tomo II, exp. 105, fojas 3, impresos, 22 de septiembre de 1821, f. 2, Impreso. Nota: La letra cursiva es original del oficio, las negritas son nuestras.

[41]

Tratados Celebrados En La Villa De Córdoba El 24 Del Presente, Entre Los Señores Don Juan De O'Donojú, Teniente General De Los Ejércitos

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

De España, Y Don Agustín De Iturbide, Primer Jefe Del Ejército Imperial Mexicano De Las Tres Garantías.

[42]

«Acta del Congreso, i, 23 de mayo de 1822», *Actas constitucionales mexicanas* (1821- 1824), t. ii, vol. i (México: Universidad Autónoma de México, 1980), 325.

[43]

Ávila, *Para la libertad..., 86.*

[44]

Ávila, *Para la libertad..., 87.*

[45]

Ávila, *Para la libertad..., 105.*

[46]

Del Arenal Fenchio, *Un modo de ser libres..., 88.*

[47]

José María Navarro, «La mujer del emperador: Ana María Huarte de Iturbide. Un perfil biográfico (1786-1822)», *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación, n.o 16* (2018), 11-34; José María Navarro y José Roberto Leyva Romero, «El uso del espacio en la construcción identitaria: el caso de Ana Huarte y su entrada pública a Valladolid de Michoacán. 1821», *Ciencia Nicolaita, n.o 75* (2018), 40- 58.

[48]

Hensel, «La coronación de Agustín i. Ritual ambiguo en la transición mexicana del antiguo régimen a la independencia», 1360.

[49]

Alamán, *Historia de México..., 591.*

[50]

José María Navarro, «Legitimar el Imperio Mexicano: Fiesta, Rito y Ceremonia (1821- 1823)» (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2018), 132.

[51]

Navarro, «Legitimar el Imperio Mexicano: Fiesta, Rito y Ceremonia (1821-1823)», 133.

[52]

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), *Gaceta del Gobierno Imperial de México, 1822, n.o, t. III,* f. 321.

[53]

HNDM, *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 1822, n.o 43, t. III, f. 323.

[54]

HNDM, *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 1822, n.o 47, t. II, f. 351.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

[55]

HNDM, *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 1822, n.o 48., t. II. ff. 361- 362.

[56]

Javier Ocampo, Las ideas de un día. *El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*, 2012), 460.

[57]

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 120, 1822, *Cuentas de mayordomía de propios del año 1822*, «Gastos comunes y extraordinarios», sin número de foja.

[58]

AHMM, Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 120, 1822, *Cuentas de mayordomía de propios del año 1822,* «Gastos comunes y extraordinarios», sin número de foja.

[59]

García, «El uso simbólico indígena en la invención de la identidad nacional», 19.

[60]

AHMM, Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 120, 1822, *Cuentas de mayordomía de propios del año 1822,* «Productos de los impuestos municipales y arbitrios cobrados para la Aduana Nacional en el año 1822», sin número de foja.

[61]

AHMM, Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 121, 1823- 1825, *Borrador de Actas de Cabildo,* «Cabildo de Valladolid 2 de marzo de 1823», F. 18. En foja 16 se encuentra la diligencia de la legislación poblana para que apoyen el Plan de Casa Mata.

[62]

AHMM, Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 594, 1807- 1853, *Prontuario del Archivo H. del Ayuntamiento de Morelia correspondiente al año 1807- 1853*, «Año de 1822», FF. 30- 31.

[63]

Archivo del Cabildo Catedralicio de Morelia (ACCM), Actas de Cabildo, n.o 48, F.v. 33.

[64]

ACCM, Actas de Cabildo, Núm. 48, F.v. 33.

[65]

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

Fernando Pérez, *El episcopado y la Independencia de México (1810- 1836)* (México: El Colegio de México, 2019), 175- 219.

[66]

ACCM, Actas de Cabildo, Núm. 48, F. 36.

[67]

ACCM, Actas de Cabildo, Núm. 48, F.v. 36.

[68]

ACCM, Actas de Cabildo, Núm. 48, F.v. 50.

[69]

Mejía, «Testimonios de la Proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791», 165.

[70]

Diccionario de Autoridades, t.IV, 1734.

[71]

Orián Jiménez, «Juras y celebraciones políticas en el Reino de Nueva Granada, 1746- 1812», *Secuencias. Revista de historia y ciencias sociales, n.o 99* (2017), 42- 47.

[72]

AHMM, Morelia, Inventario de libros impresos y manuscritos (1569- 1972), Libro 594, 1807- 1853, Prontuario del Archivo H. del Ayuntamiento de Morelia correspondiente al año 1807- 185, FF. 30- 31.

[73]

Margarita Salas, «La Orden de Guadalupe en los gobiernos de Agustín de Iturbide (1822- 1823) y de Antonio López de Santa Anna (1853- 1855): con biografías y documentos para su estudio» (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 37, 38, 39 y 97.

[74]

Pierre Noran, «Nazione» en François Furet y Mona Ozouf, *Dizionario critico della rivoluzione francese* (Milano: Bompiani), 1988.

[75]

Manuel García, *Diccionario de Términos Religioso y Litúrgicos [D-M], t II.* (España: Centro de Estudios Borjanos, Instituto Fernando el Católico), 287- 288. Según el diccionario, el Tedeum o Te Deum es el himno más difundido de la Iglesia católica, surgido alrededor del siglo iv o v. Este canto celebrativo se dedica para los grandes eventos, actualmente se utiliza también de forma recurrente en el oficio de lecturas. El canto dice: «A ti Dios te alabamos, [...] Te rogamos, pues, que vengas a ayudar a tus siervos. ...». En clara alusión a la victoria del ejército y a la protección religiosa que recibirá.

Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica
PDF generado a partir de XML-JATS4R

AmeliCA

Disponible en:
http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6194983007/6194983007.pdf

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Jose María Navarro Mendez

Celebrar a los emperadores mexicanos en Valladolid de Michoacán (1822) [1]

Celebrating the Mexican Emperors in Valladolid de Michoacán (1822) [2]

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política
vol. 8, núm. 1, p. 134 - 158, 2024
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
ciencianueva@utp.edu.co

ISSN-E: 2539-2662

DOI: https://doi.org/10.22517/25392662.25358

Para todos los artículos publicados en Ciencia Nueva, revista de Historia y Política, la titularidad de los derechos de explotación de los contenidos de la revista pertenece al autor o los autores.

CC BY-ND 4.0 LEGAL CODE
Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivar 4.0 Internacional.